

formada dandole solucion en la primera
semana feriada, como de Semana Santa
le parece es acuerdo a que le compensen
sus fatigas asiendo memoria en esta elec-
cion de Abogado Segundo Titular por lo q se
nombra

El Fr. D. Indro Sanz Camino Roche Dijo:
Se Nombra

El Fr. D. Pedro Rato de Cimadevila Dijo: Nom-
bra a D. Pedro Gomez

El Fr. D. Francisco de Paula Errea Diputado pen-
petuo del concurso Dijo: Nombra a D. Jose San-
z

El Fr. D. Rufino Boltan Dijo: Nombra
a D. Pedro Gomez

El Fr. D. Indro Sanz Regidor de este Ayuntamiento
Dijo: nombra a D. Pedro Gomez

Acuerdo y hecho el competente escrutinio resultando

con quatos votos el Dr. Dn. Jose Sando, y con
igual numero el Licenciado D. Pedro Gomez, el

Ex Gobernador Presidente designado para la
Abogacion seg. Titular a favor del Dr.

D. Pedro Gomez, por lo qual igualmente

esta Ciudad acorda se de noticia de este
hecho al Gobernante, y se pase el com-
petente oficio a la M^{ta} Junta de Proprio

B

